

REF: ADJUNTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - RAD 2021 - 0034.

Janer Collazos <collazos0129@hotmail.com>

Vie 23/04/2021 2:19 PM

Para: Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Notificaciones Judiciales - Colpensiones <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

 1 archivos adjuntos (250 KB)

MEMORIAL LIQUIDACION VICTORIA EUGENIA.pdf;

Señores:

JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

REF. EJECUTIVO LABORAL.

RAD: 2021 – 0034.

DDT: VICTORIA EUGENIA DEL ROSARIO TENORIO

DDO: COLPENSIONES.

ASUNTO: Adjunto Liquidación del Crédito.

JANER COLLAZOS VIAFARA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de Cali, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.843.192 de Jamundí-Valle, abogado titulado e inscrito con Tarjeta Profesional No.184381 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito adjunto la liquidación del crédito por los siguientes conceptos.



Sociedad Jurídica Collazos

Especialistas en Pensiones / Demandas Contenciosas Administrativas Laborales

Señores:

JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

REF. EJECUTIVO LABORAL.

RAD: 2021 – 0034.

DDT: VICTORIA EUGENIA DEL ROSARIO TENORIO

DDO: COLPENSIONES.

ASUNTO: Adjunto Liquidación del Crédito.

JANER COLLAZOS VIAFARA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de Cali, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.843.192 de Jamundí-Valle, abogado titulado e inscrito con Tarjeta Profesional No.184381 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito adjunto la liquidación del crédito por los siguientes conceptos:

- Diferencias pensionales del 21 de agosto de 2011 al 30 de junio de 2017, por valor \$ 20.278.423.
- Intereses moratorios del 21 de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012, por valor de \$ 8.173.440.
- Diferencias pensionales desde el 01 de julio de 2017 al 31 de marzo 2021, por valor de \$ 15.268.123.
- La indexación de las diferencias pensionales causadas desde 21 de agosto de 2011 al 31 de marzo de 2021, por valor \$ 10.875.895.
- Descuento en salud de las diferencias pensionales causadas desde 21 de agosto de 2011 al 31 de marzo de 2021, por valor \$ 3.560.485.
- Mas las costas del presente ejecutivo Laboral.

Nota: las costas del Proceso Ordinario Laboral por valor de \$ 8.000.000, ya fueron consignadas por la entidad ejecutada.

- **Valor total de la liquidación: \$ 51.035.396.**

NOTIFICACIONES Apoderado: Collazos0129@hotmail.com Cra. 5 No. 10 – 63, oficina 411, Edic. Colseguros Cali – Cel. 315 658 30 82. FIJO 8881190.

Cordialmente,

JANER COLLAZOS VIAFARA
C.C. 16.843.192 de Jamundí – Val
T.P. No. 184.381 del C.S.J.